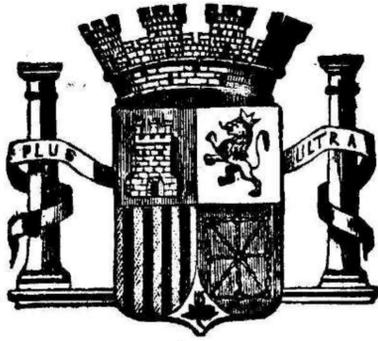


## Boletín



## Oficial

DE LA  
PROVINCIA DE PALENCIA.

SUSCRICION EN LA CAPITAL.—Por un año 15 pesetas.—Por seis meses 10 pesetas.—Por tres meses 7 pesetas 50 céntimos.—Por un mes 2 pesetas 50 céntimos.

FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 20 pesetas.—Por seis meses 15 pesetas.—Por tres meses 10 pesetas.—Por un mes 5 pesetas.—Números sueltos 50 céntimos de peseta.

Se admiten SUSCRICIONES Y ANUNCIOS en Palencia, en la redaccion del BOLETIN, imprenta de PERALTA Y MENENDEZ, calle de D. Sancho, núm. 13.—Fuera de la Capital, directamente por medio de carta certificada al Editor con inclusion del importe de la suscripcion en libranza del Giro mútuo.—No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios, sin que antes preceda su pago.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

## Circular núm. 132.

Administracion provincial de Fomento.  
Negociado 3.º.—Ferro-carriles.

El Ilmo. Sr. Director general, interino de Obras públicas, con fecha 19 del corriente, me traslada la siguiente orden que ha pasado al Ingeniero Jefe de la Division de ferro-carriles de Leon, en igual dia y que dice así.

Vista la instancia presentada por la Compañia concesionaria de los ferro-carriles de Palencia á la Coruña y de Leon á Gijon, en solicitud de que se le permita convertir en apeaderos las estaciones de Villaumbrales, Calzada, Torneros y Quintana, enclavadas en la primera de las citadas líneas; vistos los informes de las Inspecciones facultativa y administrativa y mercantil; vista la orden del poder ejecutivo fecha 20 de Mayo de 1869; considerando que si bien las tres últimas estaciones mencionadas se hallan en el caso marcado en la expresada orden, la de Villaumbrales, hasta ahora, ha producido rendimientos para sufragar sus gastos con exceso, esta Direccion general, conformandose con lo propuesto por el Inspector Jefe administrativo y mercantil, ha acordado autorizar a la indicada empresa para que convierta en apeaderos las expuestas estaciones de Calzada, Torneros y Quintana, con las condiciones expresamente prevenidas en la última parte de la referida orden de 20 de Mayo de 1869.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para conocimiento del público, segun previene

el artículo 129 del Reglamento de 8 de Julio de 1859.

Palencia 31 de Octubre de 1871.  
El Gobernador, Bartolomé Camerano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE  
PALENCIA.

Estracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 26 de Setiembre de 1871.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Señores D. Crisógono Dueñas, Don Ventura Pereda y D. Cayo Rodriguez, dá principio la sesion leyendo el Secretario el acta de la anterior que fué aprobada.

Prosiguiendo la entrega de quintos S. E. designó al Sr. Rodriguez, para presenciar las operaciones en Caja y para las de Diputacion al Sr. Dueñas.

Seguidamente la Comision nombró para practicar reconocimientos en Caja á D. Galo Plaza Anton, médico-cirujano en esta Capital y para los de Diputacion á D. José Rey, que lo es en Cevico de la Torre.

Igualmente nombró S. E. talladores en Caja y Diputacion respectivamente á D. Roman Perez y á Don Mariano Delgado, vecinos de esta Capital.

La Comision quedó enterada de haber sido nombrados para practicar reconocimientos en Caja y Diputacion D. José Villanueva y Don Gumersindo Palenzuela, como médicos militares.

Quedó asimismo enterada S. E. de haber sido nombrados talladores militares Patricio Perez y Miguel Prieto, sargentos primeros de la reserva de Infanteria.

A continuacion dictó S. E. los acuerdos siguientes:

Moslares. Número 3, Cesáreo Salas.—Presentó como sustituto á Evaristo Luengo Martin, que fué admitido.

Santillana. Número 5, Felipe Elices.—Fué sustituido por Mariano Cuadrado Estebanez, licenciado del ejército, que fué admitido.

Paredes. Número 8, Luis Arregui Sagües.—Fué sustituido por José Alonso y Alonso, que fué admitido.

Santa María de Nava. Número 5, Francisco Perez.—Presentó como sustituto por cambio de número á Isidoro Fernandez de la Fuente, que fué admitido.

Villarramiel. Número 16, Melchor Lesmes.—Fué sustituido por Vicente Largo Fernandez, que fué admitido.

Becerril de Campos. Número 6, Ignacio Redondo.—Presentó como sustituto por cambio de número á Angel Torinos Sanchez, que fué admitido.

Cisneros. Número 2, Maximino Riveros Paris.—Fué declarado soldado por haber resultado útil para el servicio militar.

Husillos. Número 1.º, Celedonio Martinez Ruiz.—Pendiente de curacion en el Hospital desde 4 del corriente, fué declarado soldado por haberle considerado los profesores útil para el servicio militar.

Frómista. Número 6, Ramon Martinez Ronda.—Procedente de observacion en Caja desde 9 del corriente, fué considerado por los profesores útil para el servicio militar y en su consecuencia la Comision le declaró definitivamente soldado.

Respanda.—Número 9, Higinio Proaño Alcalde.—Pendiente de cu-

racion en el Hospital, fué considerado por los profesores útil para el servicio militar, por lo que la Comision le declaró soldado.

Vañes. Número 1.º, Pedro Cabeza Ibañez.—Pendiente de observacion y curacion en el Hospital desde 12 del corriente, le consideraron los facultativos útil para el servicio militar, por lo que la Comision le declaró soldado.

Valderrábano. Número 3, Luciano Garcia Fontecha.—Procedente de observacion en Caja, le consideraron inútil las profesores, por lo que la Comision le declaró exento del servicio militar y no habiendo presentado, el Comisionado suplente, acordó S. E. lo verifique el dia 30 del corriente presentando los mozos números 4 y 5.

Perales y Villalobon. No habiendo comparecido el número 2, Guillermo Garcia, acordó la Comision prevenir al Alcalde de Perales, lo verifique el dia 30 del corriente.

Abia de las Torres. Número 4, Mariano Romero Garcia.—Pendiente de observacion en Caja desde 9 del corriente, fué considerado por los profesores útil para el servicio militar y en su consecuencia la Comision le declaró definitivamente soldado.

Redondo. Número 6, Pedro Simon de la Vieda.—No compareció, exponiendo su padre haber redimido la suerte en Madrid.—No justificándolo, acordó S. E. señalar el plazo de 4 dias para su presentacion.

San Martín de los Herreros. Número 9, Agustin Teran Perez.—Procedente de observacion en Caja, fué considerado inútil por los profesores, por lo que la Comision

le declaró exento del servicio militar.

Cobos de Cerrato. Número 2, Pedro Perez Minguez.—Procedente de observacion y curacion en el Hospital, fué considerado por los profesores pendiente de curacion de una afeccion de la vista que en este acto le han observado, con cuyo dictámen se conformó la Comision.

Fuentes de Nava. Número 1.º, Braulio Sevilla de Celis.—Procedente de observacion y curacion en el Hospital, fué considerado por los profesores útil para el servicio militar, por lo que S. E. por unanimidad le declaró soldado.

Villameriel. Número 2, Pio Vallejo Garcia.—Procedente de observacion en Caja, fué considerado por los profesores útil para el servicio militar, por lo que la Comision le declaró definitivamente soldado.

Dehesa de Romanos. Número 2, Antolin Martin Abia.—Pendiente de observacion en Caja, fué considerado inútil por los profesores y declarado por S. E. exento del servicio militar.

Villalumbroso. Número 2, Mauro Gomez Castrillo.—Procedente de observacion en Caja, fué considerado inútil por los profesores, declarándole la Comision exento del servicio militar.

Número 3, Anacleto Moro Diez.—Fué declarado soldado por no haber justificado la excepcion propuesta de hijo único de padre pobre sexagenario.

Villasirga. Número 2, Moises Gutierrez Antolin.—Procedente de observacion en Caja, fué considerado por los profesores útil para el servicio militar y declarado definitivamente soldado.

Hérmedes. Número 3, Pedro Tenero Pinto.—Procedente de observacion en Caja, fue considerado inútil por los profesores declarándole S. E. exento del servicio militar.

Número 5, German Herrero Serrano.—Procedente de observacion en Caja, fue considerado inútil por los profesores y declarado por la Comision exento del servicio militar.

Número 6, Vicente Rojo Simon.—Reconocido en Caja, le consideraron los profesores inútil para el servicio militar, con cuyo dictámen no se conformaron los demas interesados. Nuevamente reconocido en Diputacion, le consideraron los profesores pendiente de curacion en el Hospital y nuevo reconocimiento, con cuyo dictámen se conformó la Comision.

Número 8, Jacinto Rojo Mendoza.—Fue declarado soldado por

haberle considerado útil para el servicio militar, los facultativos que le reconocieron en Caja y en Diputacion.

San Cebrian de Campos. Número 5, Melchor Asensio Gutierrez.—Procedente de observacion y curacion en el Hospital y pendiente de expediente justificativo desde 7 del corriente, fue considerado por los profesores útil para el servicio militar, por lo que la Comision le declaró soldado.

Brañosera. Número 1, Pedro Ruiz del Rio.—Procedente de observacion en Caja desde 7 del corriente, fué reconocido en este acto y considerado por los profesores útil para el servicio militar. La Comision, por tanto, le declaró definitivamente soldado.

Sotobañado. Número 3, Nicolas Ortega Primo.—Procedente de observacion en Caja desde 11 del corriente, por haber alegado un cirsocele del lado izquierdo, fué reconocido en este acto por los profesores, quienes le consideraron útil para el servicio militar. La Comision por consecuencia, le declaró soldado.

Villota del Duque. Número 5, Eustaquio Garcia Perez.—Procedente de observacion en el Hospital y reconocido en este acto, fué considerado por los profesores útil para el servicio militar y declarado soldado por la Comision provincial.

Acto continuo, se procedió á la celebracion de la subasta anunciada, para suministrar á los Establecimientos provinciales de Beneficencia el pan, carnes y medicamentos necesarios al consumo de los mismos durante un año, y habiéndose procedido con las formalidades legales á la apertura de los pliegos presentados por los licitadores, que á este acto concurrieron, se adjudicó el suministro del primer artículo, á D. José Rodriguez Benedicto, y del segundo á D. Juan Carriedo. Respecto al tercero, aceptó S. E. las proposiciones del Subdelegado de Farmacia, segun las que se rebajan en un 33 y medio por 100 del tipo Araucelario los precios de los medicamentos, con la condicion de establecerse un turno entre todas las oficinas de Farmacia de esta Capital, debiendo darse cuenta de estas subastas á la Excm. Diputacion provincial.

Por último, acordó S. E. conceder á Mariano Melendez Merino, vecino de Quintanaluengos, una pension de 30 reales mensuales para atender á la lactancia de sus dos hijos gemelos Felix y Abdon hasta que cumplan un año de edad.

En este estado se levantó la se-

sion, firmándolo S. S. conmigo el Secretario, de que certifico.—Angel Ruiz Sierra.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

La Direccion general de Rentas y Loterías me dice con fecha 27 de Octubre próximo pasado lo siguiente.

«En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha caído en suerte dicho premio á Doña Isabel Carbonet, hija de Don Gregorio, vecino de Daroca, muerto en el campo del honor.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial de este dia para que llegue á noticia de la interesada.

Palencia 2 de Noviembre de 1871.—El Jefe económico, José M. Flores y Rendon.

#### Negociado de Estancadas.

Hallándose vacantes los estancos de San Cebrian de Mudá y el número 3 de Carrion de los Condes, y debiendo procederse á su provision, con arreglo á lo determinado en la Real orden de 9 de Julio de 1858, se hace saber al público, para que los que deseen aspirar á ellos, lo soliciten de esta Administracion, en el término de 10 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, acompañando las hojas de servicios, siendo circunstancia indispensable, que los aspirantes se comprometan á pagar al contado, los efectos que reciban.

Palencia 31 de Octubre de 1871.—El Jefe de la Administracion José M. Flores y Rendon.

#### Subasta de envases de tabaco y pólvora.

Por orden de la Direccion general de Rentas, se sacan á subasta pública los cajones de pino, procedentes de envases de tabaco y pólvora, que existen en las Administraciones subalternas de estancadas que á continuacion se espresan.

	ENVASES de	
	Tabaco.	Pólvora.
Aguilar de Campoó.	. 190	44
Astudillo.	. 230	»
Carrion de los Condes.	. 250	»
Cevico de la Torre.	. 180	»

Cervera de Pisuerga.	. 130	»
Osorno.	. 100	»
Saldaña.	. 160	»
Paredes de Nava.	. 320	»
Torquemada.	. 170	»
Villada.	. 120	»
Villarramiel.	. 180	»

Observándose en el acto las reglas siguientes:

1.ª La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del 15 del presente mes, ante los Administradores respectivos con asistencia de Notario, ó en su defecto, del Secretario de Ayuntamiento.

2.ª La cantidad que servirá de tipo para la subasta, será la de 65 céntimos de peseta para cada envase de tabaco, y 46 para cada uno de los de pólvora, no admitiéndose postura que no cubra este tipo.

3.ª Para facilitar la venta de los envases, se dividirán en lotes de á 25, y el residuo que no llegue á este número, se subastará por separado, pero será preferida la postura que abrace la totalidad, ó mayor número de lotes.

4.ª La subasta no se considerará ultimada, mientras no recaiga aprobacion de la Direccion general de Rentas, sin cuyo requisito se tendrá por nula. Tan pronto como tenga lugar la aprobacion, se hará saber á los rematantes que quedarán obligados á entregar en la Caja de la Administracion subalterna respectiva, el importe de los envases subastados, que les serán entregados en el acto, siendo responsables á las medidas gubernativas que contra ellos intente la Administracion, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Palencia 1.º de Noviembre de 1871.—El Jefe de la Administracion, José M. Flores y Rendon.

#### ANUNCIOS PARTICULARES.

El 30 del mes próximo pasado, se extravió del campo de Paredes de Nava, una burra de las señas siguientes:

De 4 años mas que menos, alzada poco mas de cinco cuartas, negra, bozo blanco, antiojera idem, con la cola espuntada á tijera.

Su dueño, Anacleto Alvarez, pastor en dicho pueblo de Paredes, á quien se servirán avisar, si alguna persona sabe el paradero de la referida caballería.

núm. 54.

El dia 16 de Octubre, desapareció de Ontoria de Cerrato, una pollina, de 8 á 10 años, alzada regular, pelo negro, orejas gachas, con una pinta blanca en el lomo, herrada.

El que supiere su paradero se servirá avisar á Gregorio Perez Pastor, en dicho pueblo.

núm. 55.

Se arrienda ó vende un Molino harinero de cuatro paradas, sobre las aguas del Rio-pisuerga, titulado el molino de Resmondo, con dos cespederas y un solo ó mimbrajera unido al mismo. Se admiten proposiciones en uno ú otro concepto, las cuales pueden dirigirse á su dueño Don Cosme Ortega, vecino de Villaverdumado.

núm. 46. 3-4

Imprenta de Peralta y Menendez.